



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002794-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a distintos aspectos relacionados con el número de alumnos de los ciclos formativos de Formación Profesional autorizados al centro privado San Gregorio-Nuestra Señora de la Compasión, de Aguilar de Campoo (Palencia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002777 a PE/002839.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántos alumnos se han matriculado en cada uno de los ciclos formativos de Formación Profesional autorizados al Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria "San Gregorio – Nuestra Señora de la Compasión" de Aguilar de Campoo (Palencia)?
- Pedimos los datos de alumnos y alumnas por cada uno de los ciclos (1º y 2º cursos) y por cada curso escolar desde que fueron autorizados los relativos a Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico Superior en Marketing y Publicidad, Técnico Superior en Transporte y Logística, Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y Técnico Superior en Mediación Comunicativa.
- ¿Cuántos alumnos y alumnas han titulado en cada uno de los ciclos formativos citados en cada curso escolar desde que fueron autorizados?

Valladolid a 24 de octubre de 2024

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,

